



INFORME DE EVALUACIÓN

# IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027

COALICIÓN PARA EL AVANCE DE LA EVALUACIÓN  
DE LA INVESTIGACIÓN (COARA)

ENERO 2026

Enero 2026

**Informe de Evaluación de la Implementación del Plan de Acción 2024-2027 en el marco de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA)**

Este informe ha sido elaborado para la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA por María Blanco Palencia y Pablo Navarro Chacón, en coordinación con Irene Ramos Vielba, y con la supervisión de Pilar Paneque, directora de ANECA.

**Contenido**

Introducción.....	4
Estructura del Plan de Acción de CoARA de ANECA.....	4

Metodología de evaluación.....	5
Presentación y evaluación de acciones realizadas .....	6
Línea de actuación 1: Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción de CoARA en ANECA .....	6
Línea de actuación 2: Diseño de criterios, metodologías, procesos y procedimientos de evaluación de la actividad científica de organizaciones, grupos e individuos, con la participación directa de investigadores e investigadoras en todas las etapas de su carrera profesional .....	7
Línea de actuación 3: Sensibilización y formación del equipo profesional y del personal evaluador que participar en la evaluación de la actividad investigadora en ANECA .....	8
Línea de actuación 4: Coordinación externa con otras instituciones nacionales e internacionales.....	9
Línea de actuación 5: Estrategia de comunicación y difusión externa.....	12
Línea de actuación 6: Evaluación y mejora continua de la reforma.....	15
Resumen de la evaluación de las acciones realizadas .....	18
Conclusiones.....	20
ANEXO I. Detalle de las acciones prioritarias incluidas en el Plan de Acción de CoARA de ANECA (2024-2027) .....	22

## Introducción

En julio de 2024, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) aprobó su Plan de Acción 2024-2027<sup>1</sup> en el marco de la Coalición para el

Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA). El plan establece un marco estratégico para avanzar en la reforma hacia sistemas de evaluación más cualitativos, contextuales, inclusivos, transparentes y orientados a la mejora continua, en línea con el papel transformador que ANECA desempeña en el ecosistema de la educación superior y la investigación en España.

Este documento constituye el tercer informe semestral de seguimiento, correspondiente al periodo comprendido entre julio y diciembre de 2025, y da continuidad al segundo informe de evaluación<sup>2</sup> elaborado en julio de 2025. En él se analiza el grado de avance en la implementación del plan, se identifican resultados obtenidos, desafíos emergentes y factores facilitadores, y se formulan propuestas para orientar las acciones del tercer año de ejecución.

El informe ha sido elaborado respetando la metodología de evaluación definida en el primer informe de seguimiento, basada en un análisis por acción concreta, la agrupación de acciones por línea estratégica, y la combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos. Esta continuidad metodológica permite una visión comparada de la evolución del plan y facilita la toma de decisiones informadas.

## Estructura del Plan de Acción de CoARA de ANECA

El plan se articula en torno a seis líneas estratégicas, que agrupan un total de 18 acciones concretas, con objetivos, responsables y cronogramas definidos:

1. Gobernanza y planificación del Plan de Acción
2. Diseño y revisión de criterios, herramientas y procedimientos de evaluación
3. Desarrollo de capacidades internas
4. Participación activa en el Capítulo Nacional de España en CoARA
5. Sensibilización y formación
6. Cooperación y seguimiento internacional

Cada línea estratégica responde a una dimensión clave del cambio institucional, y las acciones asociadas combinan componentes operativos (diseño de herramientas, desarrollo de capacidades, etc.) con dimensiones colaborativas y de coordinación interinstitucional.

El plan se ha concebido como un instrumento dinámico, en permanente revisión, que incorpora mecanismos de seguimiento y evaluación periódicos para

---

<sup>1</sup> Blanco Palencia, M., Paneque Salgado, P., y Ramos Vielba, I. (2024) Plan de Acción 2024-2027, Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y la Acreditación ANECA (disponible en: <https://www.aneca.es/-/plan-de-acción-2024-2027-en-el-marco-de-coara-de-aneca>)

<sup>2</sup> Blanco Palencia, M., Paneque Salgado, P., y Ramos Vielba, I. (2025) Informe de Evaluación Implementación del Plan de Acción 2024-2027 en el marco de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación, julio 2025 (disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.16982161>)

asegurar su adaptación al contexto cambiante, tanto en el ámbito nacional como europeo.

## Metodología de evaluación

Este tercer informe semestral de seguimiento del Plan de Acción de ANECA en el marco de CoARA se ha elaborado siguiendo la metodología establecida en el primer informe de evaluación (diciembre de 2024) y dando continuidad al segundo informe de evaluación (julio 2025), con el objetivo de garantizar la coherencia en la evaluación, facilitar el análisis comparado y orientar la toma de decisiones a medio y largo plazo.

La metodología empleada se basa en un análisis de cada una de las 18 acciones incluidas en el Plan de Acción, organizadas en torno a sus seis líneas estratégicas. Para cada acción, se ha realizado una evaluación según los siguientes criterios:

- Nivel de avance: clasificación de cada acción como no iniciada, en curso o completada, atendiendo a su grado de desarrollo en el periodo julio-diciembre 2025.
- Adecuación al calendario previsto: comparación entre el cronograma original del plan y el ritmo real de implementación.
- Evidencias de implementación: identificación de elementos concretos, documentos internos, actividades realizadas, indicadores parciales o resultados tangibles asociados a cada acción.
- Factores facilitadores y barreras: análisis cualitativo de los factores que han impulsado o dificultado la ejecución de cada acción (por ejemplo: coordinación institucional, disponibilidad de recursos, cambios normativos, etc.).
- Perspectiva de sostenibilidad: valoración de las condiciones para la consolidación de cada acción a medio plazo o su transformación en medidas estructurales dentro de los procedimientos ordinarios de ANECA.

Además, se ha mantenido un enfoque mixto:

- Cuantitativo, con datos agregados sobre el grado de ejecución del Plan (porcentaje de acciones completadas, en curso o no iniciadas).
- Cualitativo, basado en el análisis narrativo de avances, obstáculos y aprendizajes.

Las fuentes utilizadas para este informe incluyen:

- Revisión documental interna (actas, minutas, informes técnicos, cronogramas, materiales formativos, etc.).
- Resultados de reuniones de seguimiento con equipos técnicos de ANECA y actores externos.
- Evidencias derivadas de la participación en el Capítulo Nacional de España y en actividades promovidas por CoARA en el ámbito internacional.

## Presentación y evaluación de acciones realizadas

Línea de actuación 1: Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción de CoARA en ANECA

**Objetivo:** asegurar una implementación coherente y efectiva del Plan de Acción CoARA en ANECA, estableciendo mecanismos de seguimiento regulares.

**Alineación con el Compromiso 5 de CoARA:** esta línea de actuación responde al objetivo de «comprometer recursos a la reforma de la evaluación de la investigación, algo necesario para conseguir los cambios organizativos que se han asumido».

Su implementación está estructurada en dos acciones clave:

1. Acción 1.1: Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de CoARA.
2. Acción 1.2: Elaboración de un presupuesto anual para la ejecución de las acciones del Plan de Acción CoARA 2024-2027.

Ambas acciones se planificaron para comenzar en 2024, estableciendo las bases necesarias para el desarrollo y seguimiento del Plan en los años posteriores.

### Avances (julio-diciembre 2025)

La línea de actuación 1, eje estructurador del Plan de Acción de CoARA, establece los mecanismos de gobernanza, coordinación y seguimiento del Plan. Tras la consolidación de la secretaría técnica de ANECA para CoARA el anterior semestre y en línea con los mecanismos de coordinación y seguimiento ya consolidados del Plan de Acción, se ha mantenido la misma dinámica de trabajo, con reuniones de coordinación y seguimiento bimensuales en materia de monitoreo de las acciones del Plan y la alineación interna con las diversas áreas del organismo.

Además, se han realizado avances en la concepción del Grupo de Trabajo CoARA interno de ANECA atendiendo a las necesidades futuras, a partir de aportaciones de expertos a consultas específicas en la materia de su especialización. Este grupo será un elemento clave en el seguimiento e implementación del Plan de Acción, estando prevista su formalización durante el primer semestre de 2026.

Cabe destacar la selección del proyecto PEi3AC en la segunda convocatoria de Cascade Funding de CoARA Boost, permitiendo a través de esta financiación concedida, consolidar y ampliar las iniciativas experimentales impulsadas por la Agencia en el marco de su Plan de Acción CoARA (ver detalle en LA6).

Línea de actuación 2: Diseño de criterios, metodologías, procesos y procedimientos de evaluación de la actividad científica de organizaciones, grupos e individuos, con la participación directa de investigadores e investigadoras en todas las etapas de su carrera profesional

**Objetivo:** diseñar criterios, metodologías, procesos y procedimientos en línea con los principios generales del Plan de Acción CoARA en ANECA.

**Alineación con el Compromiso 6 de CoARA:** esta línea de actuación responde al compromiso de «revisar y desarrollar criterios, herramientas y procesos para la evaluación de la investigación».

Su implementación está estructurada en tres acciones clave:

1. Acción: 2.1 Análisis de modelos de evaluación de agencias de calidad y otros organismos de interés en diferentes contextos.
2. Acción: 2.2 Análisis del actual sistema de evaluación de la investigación de ANECA, incluyendo un mapa de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad y desempeño individual
3. Acción: 2.3 Diseño y desarrollo de nuevos criterios de evaluación de unidades y organizaciones de investigación (universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación).

### **Avances (julio-diciembre 2025)**

Respecto a la acción 2.1, desde el Capítulo Nacional Español se ha realizado un mapeo de modelos de evaluación de agencias de calidad y otros organismos de interés a nivel nacional a través de la recogida de prácticas y experiencias adoptadas de acuerdo con los principios y valores CoARA (ver LA4), estando prevista la realización de un mapeo propio por parte de la Agencia, recogiendo además el ámbito europeo e internacional.

Durante el segundo semestre de 2025 se ha continuado con los avances producidos durante el primer semestre de 2025 en la Acción 2.2, enfocada en la revisión del sistema actual de evaluación. En este contexto se enmarca el análisis de la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento, con el objetivo de alinear este instrumento con los principios de CoARA y avanzar hacia una evaluación más cualitativa, contextualizada e inclusiva.

#### **Actividad de transferencia e intercambio de conocimiento**

La celebración en el primer semestre de 2025 de seis sesiones de debate en torno a la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento con 60 agentes del ecosistema universitario, de investigación e innovación, incluidos integrantes del Ministerio de Ciencia innovación y Universidades y del equipo directivo de ANECA, tuvo como objetivo revisar los conceptos clave, enfoques y dimensiones de la transferencia e intercambio de conocimiento para poder reflejar adecuadamente la realidad de diferentes ámbitos, prácticas y contextos.

Este proceso ha culminado con la publicación en noviembre de 2025 del documento que sobre bases conceptuales y categorías de clasificación que serán la referencia de los programas de evaluación implementados por ANECA.

Previamente a su publicación, se presentó en el curso de verano de ANECA en la UIMP del 21 al 23 de julio de 2025, donde se generó un debate en torno a las categorías propuestas, en un entorno dirigido a entidades del ecosistema de ciencia e innovación, con especial atención a responsables de investigación y transferencia.

En este marco se abordaron las políticas públicas de apoyo a la transferencia de conocimiento en los ámbitos europeo y español, además de profundizar en la heterogeneidad de la actividad de transferencia desde un enfoque institucional, conceptual y social. En la última jornada, el curso se centró en metodologías y técnicas de evaluación y se presentó un experimento piloto sobre evaluación narrativa con una dinámica de trabajo colaborativo posterior donde todos los participantes, a partir de los datos presentados, debatieron potenciales criterios de evaluación y su aplicación práctica.

Tras la publicación del documento titulado «Transferencia e intercambio de conocimiento para la creación de valor social. Bases conceptuales y categorías de clasificación»<sup>3</sup> en la página web y redes institucionales de ANECA, se ha presentado su contenido en diversos foros y universidades, incentivando el diálogo y fomentando la comprensión compartida del trabajo realizado por ANECA.

Posibles futuras actuaciones en esta materia se enmarcarán necesariamente en el nuevo contexto que establezca la normativa de evaluación para las universidades y los organismos públicos de investigación.

En cuanto a la línea de Acción 2.3, está previsto el inicio de acciones en el diseño y desarrollo de nuevos criterios de evaluación de unidades y organizaciones de investigación, tal y como refleja el Plan de Acción de ANECA, en el curso del año 2026.

**Línea de actuación 3: Sensibilización y formación del equipo profesional y del personal evaluador que participará en la evaluación de la actividad investigadora en ANECA**

**Objetivo:** formar y sensibilizar al personal evaluador y al equipo de ANECA sobre los principios y directrices del Plan CoARA.

**Alineación con el Compromiso 7 de CoARA:** esta línea de actuación responde al compromiso de «crear conciencia sobre la reforma de la evaluación de la investigación y proporcionar una comunicación transparente, guías y formación

---

<sup>3</sup> Ramos-Vielba, I. y Paneque, P. (2025). Transferencia e intercambio de conocimiento para la creación de valor social. Bases conceptuales y categorías de clasificación. Madrid: ANECA. (disponible en: [Transferencia e intercambio de conocimiento para la creación de valor social. Bases conceptuales y categorías de clasificación](#)).

sobre los criterios de evaluación, sus procesos y uso». Para ello, se han definido tres acciones concretas, de las cuales las dos primeras comenzaron su planificación en 2024:

1. Acción 3.1: Diseño de acciones de acompañamiento, sensibilización y reflexión conjunta sobre CoARA y su aplicación interna
2. Acción 3.2: Formación para personal y evaluadores, revisores y asesores de ANECA
3. Acción 3.3: Desarrollo y definición de guías y protocolos para el personal de ANECA, para el personal evaluador y para la comunidad evaluada.

### **Avances (julio-diciembre 2025)**

Está previsto para 2026 la realización del estudio piloto como parte del proyecto PEi3AC, financiado con fondos de la Unión Europea, en el marco de la segunda convocatoria del CoARA Boost Cascade Funding (ver LA6) cuyo diseño incluye una formación presencial especializada en cada una de las 3 sesiones previstas con la participación de diversos evaluadores colaboradores de ANECA.

Además, en el primer semestre de 2025 se llevó a cabo una primera formación a evaluadores del programa ACADEMIA sobre CoARA y la reforma de la evaluación, con el objetivo de facilitar la comprensión e implementación de los nuevos principios evaluativos.

Por otro lado, en cuanto a la Acción 3.3, se han iniciado los trabajos exploratorios para la futura elaboración de guías y protocolos dirigidos al personal evaluador y a la comunidad evaluada. Dicha elaboración se está y se seguirá desarrollando a lo largo del año 2026, en base a los resultados obtenidos a través del proyecto PEi3AC financiado en el marco de la segunda convocatoria del CoARA Boost Cascade Funding (ver LA6).

### **Línea de actuación 4: Coordinación externa con otras instituciones nacionales e internacionales**

**Objetivo:** establecer relaciones estratégicas con otras instituciones para compartir aprendizajes y fortalecer la implementación del Plan.

**Alineación con el Compromiso 8 de CoARA:** esta línea de actuación responde al compromiso de «intercambiar prácticas y experiencias que permitan un aprendizaje mutuo dentro y fuera de CoARA».

Para su desarrollo, se han planteado tres acciones principales, todas previstas para implementarse a partir de 2024:

1. Acción 4.1: Coliderazgo del Capítulo Nacional de CoARA con CRUE, CSIC y el ISCIII y coordinación de la línea y grupo de trabajo sobre metodologías de evaluación
2. Acción 4.2: Participación en CoARA (Asamblea General, capítulos nacionales y grupos de trabajo)

3. Acción 4.3: Reforzar la colaboración institucional y el aprendizaje mutuo con actores relevantes para alinear la evaluación de la investigación y los procedimientos.

### **Avances (julio-diciembre 2025)**

Durante el segundo semestre de 2025 ANECA ha continuado fortaleciendo su rol como pieza clave estratégica en el ecosistema nacional e internacional de reforma de la evaluación en las 3 acciones principales de esta línea de actuación 4.

Respecto a la Acción 4.1, ANECA ha continuado ejerciendo el liderazgo compartido del Capítulo Nacional de España junto con la Conferencia de Rectoras y Rectores de Universidades Españolas (CRUE), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), coordinando los trabajos del Grupo de Trabajo 1 sobre metodologías y criterios de evaluación.

Tras la publicación en julio de 2025 del primer informe del Capítulo Nacional de España, *Mapping Institutional Approaches to Research Assessment Reform: Insights from the CoARA Spanish National Chapter*<sup>4</sup>, se ha iniciado una segunda fase con el objetivo de diseñar un marco nacional de reforma de la evaluación, alineado con los principios CoARA y las prácticas identificadas en el mapeo previo de instituciones implicadas en la reforma de la evaluación.

La acción de mapeo se desarrolló mediante un proceso colaborativo que se estructuró en varias áreas temáticas, cada una centrada en aspectos complementarios de la reforma de la evaluación de la investigación, abordando coordinadamente cuestiones relacionadas con las metodologías de evaluación, criterios de evaluación, impulso de la interdisciplinariedad y las necesidades de sensibilización y formación. La información se recopiló mediante el envío de prácticas institucionales donde se recogían los datos sobre el tipo de iniciativa, los mecanismos de gobernanza, enfoques metodológicos aplicados y la alineación con los principios CoARA. Esta recogida de datos y reflexión culminó en un informe colaborativo identificando las tendencias compartidas, innovaciones metodológicas y desafíos en la implementación de prácticas de evaluación responsables y sensibles al contexto.

Tras esta fase de mapeo y reflexión se ha empezado a dar pasos con el objetivo de integrar estas iniciativas recogidas en un marco común de utilidad para la comunidad científica que de forma sistematizada permita su aplicación a objetivos y contextos diversos.

En el marco de la Acción 4.2 ANECA ha participado en la Asamblea General de la Coalition for Advancing Research Assessment (CoARA), celebrada el 10 de diciembre de 2025 con la asistencia de universidades, agencias de calidad y centros de investigación de todo el mundo. El objetivo del encuentro fue la

---

<sup>4</sup>Blanco-Palencia, M., & CoARA Spanish National Chapter. (2025). *Mapping Institutional Approaches to Research Assessment Reform: Insights from the CoARA Spanish National Chapter*. (disponible en Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17017878>)

elección de los futuros miembros del CoARA Steering Board y poner en común los avances del trabajo realizado por los grupos de trabajo TIER (Towards and Inclusive Evaluation of Research) y RMI- (Responsible Metrics and Indicators), además de poner de relieve el trabajo de los capítulos nacionales que integran la coalición y de los beneficiarios del Cascade Funding. Por último, se reflexionó sobre el impacto de CoARA en el ámbito nacional, concretamente en los rankings universitarios.

Durante la Asamblea cabe destacar la participación de Maria Blanco Palencia en representación de ANECA y del Capítulo Nacional Español de CoARA, coliderado por ANECA, CRUE, CSIC e ISCIII. El Capítulo Nacional España fue invitado como ponente para poner de relieve su trabajo de especial relevancia de entre los capítulos nacionales de la coalición este 2025, con la publicación de su primer informe colectivo sobre la reforma de la evaluación de la investigación- Mapping Institutional Approaches to Research Assessment Reform: Insights from the CoARA Spanish National Chapter, donde se recogen tanto tendencias comunes como retos compartidos, así como ejemplos concretos de iniciativas puestas en marcha por universidades, centros de investigación y agencias de evaluación.

Además, en este espacio se compartió con el resto de los participantes de la Asamblea la estructura organizativa y practicas utilizadas para llevar a cabo las labores del Capítulo Nacional Español.

En cuanto a la Acción 4.3, ANECA ha seguido participando en diversos espacios de coordinación nacional vinculados a la reforma de la evaluación. Con intervenciones en las reuniones convocadas por la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades para el seguimiento de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA) y en las sesiones de trabajo de la red Global Academic Integrity Network (GAIN), entre otras.

En el ámbito internacional, ANECA ha participado en diálogos estratégicos con el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (FOLEC-CLACSO), espacio donde se trataron cuestiones de interés común y especialmente en las reformas llevadas a cabo por ANECA en el marco de CoARA.

Cabe destacar la participación de ANECA en una mesa redonda organizada por la Federación de Jóvenes Investigadores con motivo de su 25º Aniversario donde se reflexionó sobre los avances recientes y los retos pendientes en la transformación de la cultura evaluadora en España y Europa.

#### **Mesa Redonda Federación de Jóvenes Investigadores**

En esta mesa redonda, celebrada el 27 de septiembre de 2025 en la que participó ANECA, la Agencia destacó que la reforma de la evaluación de la investigación requiere un cambio cultural sostenido mediante liderazgo colectivo, colaboración institucional y redes de aprendizaje mutuo. También subrayó que las estructuras compartidas como el Capítulo Nacional y las comunidades de

práctica impulsadas en el marco de CoARA, garantizan continuidad, coherencia y legitimidad, reduciendo la vulnerabilidad asociada a los ciclos de liderazgo o a la dependencia de individuos concretos.

El aprendizaje interinstitucional es esencial para alinear criterios y procedimientos, combinando enfoques *top-down* y *bottom-up* que conecten a las instituciones con las comunidades académicas. La formación continua y el desarrollo de capacidades dentro de las organizaciones fortalecen este proceso y permiten que equipos técnicos y gestores sostengan la reforma con consistencia.

ANECA, aun siendo un actor clave, no puede transformar por sí sola la carrera investigadora. La mejora de la estabilidad, predictibilidad e integridad del sistema exige una visión compartida entre universidades, agencias, financiadores y responsables políticos, entendida desde un enfoque sistémico donde todos los actores aprenden juntos y se coordinan. Solo a través de este compromiso colectivo será posible una transformación duradera de la evaluación de la investigación en España.

#### Línea de actuación 5: Estrategia de comunicación y difusión externa

**Objetivo:** aumentar la visibilidad del Plan de Acción CoARA de ANECA y fomentar su comprensión entre actores clave.

**Alineación con el Compromiso 9 de CoARA:** esta línea de actuación responde al compromiso de «comunicar el progreso y la adherencia a los principios y la implementación de los compromisos».

Está estructurada en cuatro acciones concretas, estando previstas para iniciarse o continuar desarrollándose en 2025:

1. Acción 5.2: Diseño y planificación de una estrategia de comunicación y difusión externa
2. Acción 5.3: Publicación del Plan de Acción CoARA y de los informes de implementación, y presentación de avances en foros nacionales e internacionales.
3. Acción 5.4: Comunicación de la visión y del liderazgo de ANECA en el proceso de reforma nacional

#### Avances (julio-diciembre 2025)

En cuanto a la acción 5.2, se han iniciado los trabajos en el diseño y planificación de un Plan de estrategia de comunicación y difusión externa, estando su desarrollo previsto para 2026.

Por otro lado, de acuerdo con lo previsto en la Acción 5.3 se ha continuado con el compromiso de la agencia en la presentación de avances en foros tanto nacionales como internacionales de alta visibilidad, en los que ANECA ha compartido su visión y experiencia con otros actores e instituciones proyectando externamente su enfoque estratégico y compartiendo prácticas emergentes.

La Acción 5.4 ha contribuido en la consolidación del papel de ANECA de liderazgo en el proceso de reforma, así como en la visibilidad de su visión con la participación en eventos de especial relevancia dentro de la comunidad académica y científica.

Entre las principales participaciones institucionales destacan:

21/07/2025: [Curso de verano ANECA en la UIMP](#) “Transferencia e intercambio de conocimiento para la creación de valor social”- Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander).

25/09/2025: Ponencia en la VI Jornada de Ética de la Investigación. [CoARA y la reforma del sistema de evaluación](#)- Escuela de Doctorado de la Universidad Jaume I (Castellón de la Plana)

27/09/2025: [Mesa redonda en el 25 Aniversario de la Federación de Jóvenes Investigadores](#) (Madrid).

18/10/2025: Participación en el [Workshop "Everything we \(think we\) know about Narrative CVs"](#) de la Universidad de Cambridge.

20/10/2025: Ponencia [“Implementación práctica de los principios y compromisos de CoARA en ANECA”](#) dirigida al personal de las bibliotecas universitarias españolas con motivo de la Open Access Week impulsada por la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)

6/11/2025: [Ponencia en las Jornadas de Cultura Laboral de Investigación](#) (Universidad Complutense de Madrid)

7/11/2025: Participación en la jornada [“CoARA, la reforma de la evaluación de la investigación: retos y oportunidades”](#) (Universitat de Barcelona)

18/11/2025: [Mesa redonda "Avances hacia la transformación de la evaluación de la investigación"](#) Primeros resultados del National Chapter CoARA” en las XXXI Jornadas de Investigación de las Universidades Españolas (Universidad de Vigo).

01/12/2025: Charla-Coloquio sobre la [evaluación de la investigación y las carreras académicas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación](#)

03/12/2025: Ponencia en el [Congreso Internacional de Investigación y Transferencia en Comunicación y Divulgación de las Ciencias](#) (Universidad de la Laguna).

04/12/2025: Participación en la Conferencia Internacional sobre la Reforma de la Evaluación de la Investigación.

11/12/2025: Ponencia en la [VI Edición del Plan de Apoyo a la Transferencia de Conocimiento de la Universidad de León](#).

15/12/2025: [Mesa redonda UPV/EHU- El impacto social: indicador de calidad científica](#).

Además, se han publicado periódicamente contenidos clave en la web de ANECA y en el boletín de la institución:

Julio 2025 ([Aneca al día nº 86](#)) Publicación sobre el encuentro de transferencia e intercambio de conocimiento organizado por ANECA en la UIMP.

Septiembre 2025 ([Aneca al día nº 87](#)): Publicación sobre la elaboración y difusión del primer informe colectivo sobre la reforma de la evaluación de la investigación del Capítulo Nacional de España de CoARA.

Octubre 2025 ([Aneca al día nº 88](#)): Publicación sobre el lanzamiento del documento sobre transferencia e intercambio de conocimiento elaborado por Aneca.

Noviembre 2025([Aneca al día nº 89](#)): Publicación sobre los avances en el proyecto PEI3AC para ensayar nuevas metodologías de evaluación en el marco de CoARA.

Diciembre 2025([Aneca al día nº 90](#)): ANECA participa en una mesa redonda de EHU sobre impacto social.

Resulta de especial relevancia la participación de la directora de ANECA en las XXXI Jornadas de Investigación de las Universidades Españolas junto a las instituciones coordinadoras del Capítulo Nacional Español, donde se puso de relieve los avances realizados en la transformación de la evaluación de la investigación.

### **XXXI Jornadas de Investigación de las Universidades Españolas**

Las XXXI Jornadas de Investigación de las Universidades Españolas, celebradas en Vigo, reunieron a más de 720 responsables de política científica, gestión de la investigación, transferencia e innovación de universidades de todo el país, consolidándose como una cita clave del sistema universitario español de I+D+I.

En el marco del programa general, la directora de ANECA participó en la mesa redonda “Avances hacia la transformación de la evaluación de la investigación. Primeros resultados del National Chapter CoARA”, junto a representantes de CRUE y del Instituto de Salud Carlos III. El debate puso de relieve la importancia de la colaboración y la coordinación institucional para avanzar en la reforma de la evaluación de la investigación impulsada por la coalición internacional CoARA.

El Capítulo Nacional de CoARA en España, activo desde julio de 2023 y coordinado por ANECA, CRUE, CSIC e ISCIII, cuenta con la participación de más de 80 representantes de universidades, centros de investigación y agencias de calidad. Entre sus principales logros destaca el impulso de un enfoque transformador basado en la confianza, el diálogo y el intercambio de experiencias, que permite abordar de manera conjunta nuevas metodologías y criterios de evaluación.

Durante 2025 se han dado los primeros pasos de esta reforma, reflejados en el informe Mapping Institutional Approaches to Research Assessment Reform: Insights from the CoARA Spanish National Chapter, publicado en julio, donde se recoge una amplia diversidad de prácticas e iniciativas institucionales orientadas a la mejora de la evaluación de la investigación.

La participación de ANECA en estas jornadas refuerza su papel como actor clave en el impulso de la transformación de la evaluación de la investigación en España, contribuyendo al alineamiento del sistema universitario con los principios de calidad, responsabilidad y mejora continua, promovidos en el ámbito nacional e internacional.

## Línea de actuación 6: Evaluación y mejora continua de la reforma.

**Objetivo:** Diseñar mecanismos de evaluación y retroalimentación para garantizar la mejora continua del Plan de Acción.

**Alineación con el Compromiso 10 de CoARA:** esta línea de actuación responde al compromiso de «evaluar prácticas, criterios y herramientas basados en evidencia sólida y en la investigación más actual sobre evaluación de la investigación, con datos abiertos para recoger evidencias y generar nueva investigación».

Para ello, se plantearon las siguientes acciones específicas:

1. Acción 6.1: Seguimiento de la reforma de la evaluación de la investigación dentro del entorno europeo y nacional
2. Acción 6.2: Evaluación de la implementación de los nuevos modelos en las comisiones de evaluación de ANECA
3. Acción: 6.3: Revisión de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad investigadora y publicación de resultados del análisis

### Avances (julio-diciembre 2025)

Respecto a la Acción 6.1, durante este semestre se ha continuado con la recopilación y análisis sistemático de prácticas internacionales en evaluación de la investigación, reforzando el seguimiento de las actividades de CoARA, sus grupos de trabajo y diversas iniciativas internacionales en transformación.

Este trabajo de vigilancia estratégica está aportando información valiosa sobre tendencias emergentes que incluyen formatos de CVs narrativos, orientación a solicitantes y evaluadores, integración digital y evaluación de impacto, contribuyendo a situar la evolución del proceso español en un marco comparado actual y a seguir enriqueciendo la definición de estándares de calidad para la reforma de la evaluación.

En este periodo, además, cabe destacar que se ha incorporado el aprendizaje derivado de la participación de Maria Blanco Palencia, en representación de ANECA, presentando la experiencia de la Agencia en materia de CVs Narrativos, en el taller Everything we (think we) know about Narrative CVs celebrado en la Universidad de Cambridge, lo que ha permitido profundizar en los avances y retos observados en otros países respecto a la implantación de enfoques cualitativos y formatos narrativos.

#### Cambridge Workshop on Narrative CVs

El workshop Everything we (think we) know about Narrative CVs analizó la evidencia existente sobre su implantación. Se revisaron los objetivos originales de los CVs narrativos, consistentes en capturar información de forma más holística, reconocer contribuciones diversas y apoyar evaluaciones más cualitativas, también se compararon distintos enfoques de formato, desde modelos más estructurados hasta opciones más abiertas.

Por otro lado, se discutieron los sesgos asociados al lenguaje, las diferencias culturales y de género, y la necesidad de contar con mejor orientación para solicitantes y evaluadores. El grupo identificó desafíos en la implementación, como la tendencia a volver a las métricas, la falta de evaluación sistemática y la importancia de ofrecer plantillas claras, guías y formación.

Se presentó la experiencia de España, que ya ha incorporado los CVs narrativos en sus procesos, mostrando avances y retos pendientes. Destacando que los CVs narrativos pueden impulsar la reforma de la evaluación, pero requieren apoyo, coherencia y cambios culturales sostenidos para ser efectivos.

La sesión permitió extraer buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos, como el reconocimiento de contribuciones diversas y no tradicionales, una mayor orientación a las personas solicitantes o la necesidad de establecer formaciones específicas para evaluadores. Estas buenas prácticas y retos pueden informar la adaptación y mejora de los procesos de evaluación en España, en un marco comparado con experiencias europeas y aportando evidencia para avanzar hacia estándares de calidad más sólidos.

Respecto a la Acción 6.2, se ha desarrollado y puesto a prueba una metodología experimental para explorar enfoques innovadores de evaluación de la investigación a través de un piloto inicial de 10 evaluadores que permitieron analizar cómo distintos enfoques afectan a la toma de decisiones evaluadora, comparando tres tipos de narrativas con el objetivo de analizar su impacto en las decisiones de evaluación.

Tras estos primeros trabajos exploratorios, y con la concesión de financiación al proyecto PEi3AC en el marco de la segunda convocatoria de Cascade Funding de CoARA Boost, se ha avanzado en el diseño del estudio piloto ampliado previsto para 2026 (Implementations pilots) con el objetivo de testar una metodología experimental generando evidencia empírica para orientar futuras reformas en el sistema de evaluación.

Este estudio ampliado tendrá un alcance de 50 evaluadores y se estructurará en tres líneas de trabajo:

- Análisis del impacto de distintos formatos de CV narrativo
- Comparación entre evaluación cualitativa y evaluación basada en métricas bibliométricas
- Implementación de estrategias formativas orientadas a mitigar sesgos inconscientes en procesos de evaluación.

Por último, en cuanto a la Acción 6.3, desde el primer semestre de 2025 se ha avanzado en la planificación de la revisión de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad investigadora y publicación de resultados del análisis. Esta planificación se ha desarrollado, en coordinación con las acciones señaladas en la línea de actuación 2 del Plan de Acción, previendo la necesidad

de coherencia entre el diseño metodológico y los posteriores procesos de evaluación

## Resumen de la evaluación de las acciones realizadas

Esta evaluación de las acciones prioritarias del Plan de Acción 2024-2027 de ANECA se resume en la siguiente tabla. Esta recoge las 15 acciones previstas para iniciarse o desarrollarse en 2025, agrupadas en sus respectivas 6 líneas de actuación.

*Tabla 1: Evaluación de las acciones prioritarias del Plan de Acción 2024-2027 de ANECA (julio–diciembre 2025)*

















Línea de actuación	Acción	Plazo	Estado
LA1. Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción de CoARA en ANECA	1.1 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de CoARA	2024-2027	
	1.2 Elaboración de presupuesto anual para la ejecución de acciones del Plan de Acción CoARA 2024-2027	2024-2027	
LA2. Diseño de criterios, metodologías, procesos y procedimientos de evaluación de la actividad científica de organizaciones, grupos e individuos, con la participación directa de investigadores e investigadoras en todas las etapas de su carrera profesional	2.1 Análisis de modelos de evaluación de agencias de calidad y otros organismos de interés en diferentes contextos	2025	
	2.2 Análisis del actual sistema de evaluación de la investigación de ANECA, incluyendo un mapa de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad y desempeño individual	2025	
LA3. Sensibilización y formación del equipo profesional y del personal evaluador que participa en la evaluación de la actividad investigadora en ANECA	3.1 Diseño de acciones de acompañamiento, sensibilización y reflexión conjunta sobre CoARA y su aplicación interna	2024-2025	
	3.2 Formación para personal y evaluadores, revisores y asesores de ANECA	2024-2025	
	3.3 Desarrollo y definición de guías y protocolos para el personal de ANECA, para evaluadores y para la comunidad evaluada	2025-2026	

Tabla 2: Evaluación de las acciones prioritarias del Plan de Acción 2024-2027 de ANECA (julio–diciembre 2025) – parte 2

LA4. Coordinación externa con otras instituciones nacionales e internacionales	4.1 Coliderazgo del Capítulo Nacional de CoARA con CRUE y el CSIC y coordinación de la línea de trabajo sobre metodologías y criterios de evaluación	2024-2027	
	4.2 Participación en CoARA (Asamblea General, capítulos nacionales, grupos de trabajo)	2024-2027	
	4.3 Reforzar la colaboración institucional y el aprendizaje mutuo con los actores relevantes para alinear la evaluación de la investigación y los procedimientos (agencias de evaluación, financiadoras, asociaciones de jóvenes investigadores e investigadoras, asociaciones de investigadoras y tecnólogas, o temáticas)	2024-2027	
LA5. Estrategia de comunicación y difusión externa del Plan de Acción ANECA de CoARA 2024-2027 y de su implementación	5.1 Creación de un espacio específico en la web de ANECA para CoARA	2024	
	5.2 Diseño y planificación de una estrategia de comunicación y difusión externa	2025	
	5.3 Publicación del Plan de Acción CoARA y de los informes de implementación y presentación de los avances en foros nacionales e internacionales	2024-2027	
	5.4 Comunicación de la visión y del liderazgo de ANECA en el proceso de reforma nacional	2024-2027	
LA6. Evaluación y mejora continua de la reforma	6.1 Seguimiento de la reforma de la evaluación de la investigación dentro del entorno europeo y nacional	2024-2027	
	6.2 Evaluación de la implementación de los nuevos modelos en las comisiones de evaluación de ANECA	2024-2026	

## Conclusiones

El presente informe da cuenta de los avances logrados durante el segundo semestre de 2025 en la implementación del Plan de Acción CoARA en ANECA. Este periodo ha estado marcado por la ejecución operativa y consolidación, con resultados tangibles en cada una de las seis líneas estratégicas.

A continuación, se resumen los principales logros, aprendizajes y retos identificados:

### 1. Consolidación del liderazgo institucional y del modelo de gobernanza

- ANECA ha continuado reforzado su papel como actor de referencia en la reforma de la evaluación, tanto en el ámbito nacional como europeo, mediante la coordinación de acciones clave y la contribución a la articulación del Capítulo Nacional de España.
- La participación activa en el II Foro de Capítulos Nacionales y la publicación del primer informe colectivo y el inicio de los trabajos orientados al desarrollo de un marco nacional siguen impulsando el Capítulo Nacional en el espacio CoARA

### 2. Producción de conocimiento y metodologías innovadoras

- ANECA ha diseñado y desarrollado un primer experimento piloto centrado en el uso del CV narrativo, y ha comenzado su extensión y escala, contando con financiación de fondos europeos, que culminará con la celebración del piloto ampliado a principios de 2026.
- Estos desarrollos metodológicos permiten a la agencia avanzar en nuevas prácticas de evaluación y en el análisis del proceso evaluador y la toma de decisiones basada en los principios y compromisos de CoARA.

### 3. Desarrollo de capacidades internas y comunicación estratégica

- Se han realizado acciones de formación dirigidas a personal técnico y evaluador, alineadas con una transformación institucional sostenida.
- La visibilidad pública del plan ha aumentado mediante la participación en eventos, publicaciones, y el refuerzo del espacio web CoARA, contribuyendo a generar una comunidad interesada en la reforma.

### 4. Retos identificados y prioridades para el primer semestre de 2026

Entre los retos se encuentran la necesidad de consolidar herramientas de evaluación continua del impacto de las acciones, y de desplegar de forma sistemática la estrategia de comunicación interna y externa.

Las prioridades del primer semestre de 2026 incluyen:

- El desarrollo de propuestas piloto de nuevos modelos de evaluación.
- El diseño de nuevos criterios de evaluación de unidades y organizaciones de investigación desde la perspectiva CoARA.

- El refuerzo del trabajo en red con otras agencias, universidades y capítulos nacionales, alineando la agenda de ANECA con el debate internacional sobre la reforma.

ANECA ha dado un paso firme este 2025 hacia una implementación efectiva y sostenible del Plan de Acción CoARA. Los avances logrados afianzan la solidez del enfoque institucional adoptado y sientan las bases para consolidar una transformación estructural de la evaluación de la investigación y la carrera académica en España.

Los resultados alcanzados reflejan pasos en la ejecución de acciones concretas, y también el avance progresivo hacia un cambio cultural en la evaluación de la investigación, en cuya transformación, ANECA representa un rol clave. De este modo, contribuye a la construcción de un sistema coherente con principios y prácticas internacionales, capaz de reflejar adecuadamente la diversidad, calidad e impacto de la actividad investigadora, en lo que se seguirá profundizando.

ANEXO I. Detalle de las acciones prioritarias incluidas en el Plan de Acción de CoARA de ANECA (2024-2027)

Compromisos CoARA	Línea de actuación	Acción	Plazo	Responsable	Resultados esperados
5. Comprometer recursos a la reforma de la evaluación de la investigación, algo necesario para conseguir los cambios organizativos que se han asumido.	LA1. Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción de CoARA en ANECA	1.1 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de CoARA	2024-2027	Dirección ANECA y Grupo de Trabajo CoARA	Planes de trabajo anuales, reuniones semestrales de seguimiento y validación de los informes anuales de implementación del plan.
		1.2 Elaboración de presupuesto anual para la ejecución de acciones del Plan de Acción CoARA 2024-2027	2024-2027	Gerencia ANECA	Informe anual de seguimiento.
6. Revisar y desarrollar criterios, herramientas y procesos para la evaluación de la investigación.	LA2. Diseño de criterios, metodologías, procesos y procedimientos de evaluación de la actividad científica de organizaciones, grupos e individuos, con la participación directa de investigadores e investigadoras en todas las etapas de su carrera profesional	2.1 Análisis de modelos de evaluación de agencias de calidad y otros organismos de interés en diferentes contextos	2025	Dirección ANECA	Mapa de modelos de evaluación en el ámbito europeo y nacional.
		2.2 Análisis del actual sistema de evaluación de la investigación de ANECA, incluyendo un mapa de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad y desempeño individual	2025	Dirección ANECA	Revisión del sistema actual implantado en 2023-2024 y análisis desde la perspectiva CoARA. Revisión del sistema actual de evaluación en los programas PEP y de sexenios de transferencia e intercambio de conocimiento.

		2.3 Diseño y desarrollo de nuevos criterios de evaluación de unidades y organizaciones de investigación (universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación)	2026-2027	Dirección ANECA	Revisión de los programas de Enseñanzas e Instituciones (AICU, DOCENTIA, títulos) desde la perspectiva CoARA.
7. Crear conciencia sobre la reforma de la evaluación de la investigación y proporcionar una comunicación transparente, guías y formación sobre los criterios de evaluación, sus procesos y uso.	LA3. Sensibilización y formación del equipo profesional y del personal evaluador que participa en la evaluación de la actividad investigadora en ANECA	3.1 Diseño de acciones de acompañamiento, sensibilización y reflexión conjunta sobre CoARA y su aplicación interna	2024-2025	Secretaría Técnica del plan	Organización de seminarios, sesiones informativas y de debate sobre retos, oportunidades y necesidades específicas de cada unidad.
		3.2 Formación para personal y evaluadores, revisores y asesores de ANECA	2024-2025	Secretaría Técnica del plan	Diseño de una formación específica con la UNED, mediante una microcredencial, basada en las necesidades del personal, evaluadores, revisores y asesores de ANECA para implementar la reforma.
		3.3 Desarrollo y definición de guías y protocolos para el personal de ANECA, para evaluadores y para la comunidad evaluada	2025-2026	Secretaría Técnica del plan	Desarrollo y publicación de guías específicas en cada una de las convocatorias modificadas.
8. Intercambiar prácticas y experiencias que permitan un aprendizaje mutuo	LA4. Coordinación externa con otras instituciones nacionales e internacionales	4.1 Coliderazgo del Capítulo Nacional de CoARA con CRUE y el CSIC y coordinación de la línea de trabajo sobre metodologías y criterios de evaluación	2024-2027	Dirección ANECA	Resumen semestral de los avances en el Capítulo Nacional de CoARA.

dentro y fuera de CoARA.		4.2 Participación en CoARA (Asamblea General, capítulos nacionales, grupos de trabajo)	2024-2027	Dirección ANECA	Resumen anual de la participación en CoARA.
		4.3 Reforzar la colaboración institucional y el aprendizaje mutuo con los actores relevantes para alinear la evaluación de la investigación y los procedimientos (agencias de evaluación, financiadoras, asociaciones de jóvenes investigadores e investigadoras, asociaciones de investigadoras y tecnólogas, o temáticas)	2024-2027	Dirección ANECA	Resumen semestral de las acciones realizadas.
9. Comunicar el progreso y la adherencia a los principios y la implementación de los compromisos.	LA5. Estrategia de comunicación y difusión externa del Plan de Acción ANECA de CoARA 2024-2027 y de su implementación	5.1 Creación de un espacio específico en la web de ANECA para CoARA	2024	Comunicación ANECA	Espacio web en la página de ANECA (inglés y español) que recoja todas las actividades e iniciativas que se impulsen en el marco de este Plan de Acción de CoARA.
		5.2 Diseño y planificación de una estrategia de comunicación y difusión externa.	2025	Comunicación ANECA	Plan de comunicación del Plan de Acción CoARA 2024-2027 con especial atención al diseño de acciones específicas para jóvenes investigadores.
		5.3 Publicación del Plan de Acción CoARA y de los informes de implementación y presentación de los avances en foros nacionales e internacionales	2024-2027	Comunicación ANECA	Publicación de los resultados. Participación en reuniones y foros nacionales e internacionales para presentar los avances.

		5.4 Comunicación de la visión y del liderazgo de ANECA en el proceso de reforma nacional	2024-2027	Dirección ANECA	Entrevistas con actores clave de ámbito internacional y nacional sobre diferentes aspectos de la reforma.
10. Evaluar prácticas, criterios y herramientas basados en evidencia sólida y en la investigación más actual sobre evaluación de la investigación, con datos abiertos para recoger evidencias y generar nueva investigación.	LA6. Evaluación y mejora continua de la reforma	6.1 Seguimiento de la reforma de la evaluación de la investigación dentro del entorno europeo y nacional	2024-2027	Grupo de Trabajo CoARA	Mapa y seguimiento de iniciativas clave en otras reformas del ámbito europeo y nacional.
		6.2 Evaluación de la implementación de los nuevos modelos en las comisiones de evaluación de ANECA	2024-2026	Grupo de Trabajo CoARA	Publicación de los resultados, incluyendo la retroalimentación de evaluadores y evaluados.
		6.3 Revisión de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad investigadora y publicación de resultados del análisis	2026-2027	Grupo de Trabajo CoARA	Análisis de los resultados de la experiencia y evaluación final de los cambios implementados en los primeros años de la reforma. Publicación de los resultados.